

Guatemala, 31 de enero de 2019

Ingeniero  
Sergio Gabriel Monzón Ordoñez  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato número **DGH-04-2019**, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona para la prestación de servicios **Profesionales** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero de 2019**.

- a) Apoye en la verificación de la cantidad de GLP envasada en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad en plantas de almacenamiento y envasado de GLP, presentando los reportes pertinentes al Jefe de Sección.

Nombre de la Planta	Dirección	Resultados Obtenidos
Gas Metropolitano, S.A.	Kilómetro 14.5 Ruta a San Miguel Petapa, Guatemala, Guatemala	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar
Gas Único, S.A.	Avenida Petapa 53-01 zona 12, Guatemala, Guatemala	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar

- b) Apoye en la redacción de dictámenes relacionados con resultados obtenidos mediante las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de gas licuado de petróleo (GLP).

No. de Dictamen	Expediente	Parte Interesada	Resultados Obtenidos
DGH-DFT-SGLP-DIC-001-2019	DGH-1090-2018	Gas Metropolitano, S.A.	Seguimiento a la hoja de trámite No. 703 de fecha 29 de agosto de 2018
DGH-DFT-SGLP-DIC-002-2019	DGH-707-2018	Gas Zeta, S.A.	Seguimiento a la hoja de trámite No. 1161 de fecha 21 de diciembre de 2018
DGH-DFT-SGLP-DIC-003-2019	DGH-328-2087	Tropigas de Guatemala, S.A.	Seguimiento a la hoja de trámite No. 1160 de fecha 21 de diciembre de 2018
DGH-DFT-SGLP-DIC-004-2019	DGH-771-1999	Gas Metropolitano, S.A.	Ampliación de información presentada requerida según resolución No. 1933 de fecha 27 de agosto de 2018

- c) Apoye en el monitoreo de precios en 61 estaciones de servicio comprendida en la ruta número 4 ubicadas en la zona 11, 07, 08 y 19 de la Ciudad Capital, San Cristóbal zona 08, y zona 03 de Mixco, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

d) Apoye en otras tareas de similar naturaleza y complejidad, que le son asignadas por su jefe inmediato.

i. Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

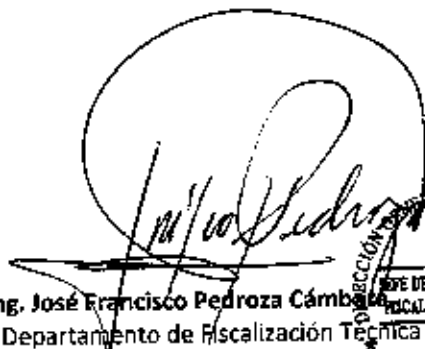

Atentamente,



Ing. Elis Alexander Figueroa García  
DPI 2353 35924 0501

Vo.Bo.

Ing. José Francisco Pedroza Cámbal  
Jefe Departamento de Fiscalización Técnica

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
FISCALIZACIÓN TÉCNICA  
GUATEMALA, C. A.

Aprobado

Ing. Sergio Gabriel Monzón Ordóñez  
Director General de Hidrocarburos



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
DESPECHO  
DIRECCIÓN GENERAL  
GUATEMALA, C. A.